

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso: Beca de Cultura Ciudadana y Democrática para Agentes Artísticos y Culturales-2016
Categoría: N/A

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Código de inscripción	Conкурсante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
AA001	COLECTIVO ARTE AL SUR	JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA SALDAÑA	Arte repair-café barrial	POR SUBSANAR	Debe aportar fotocopia del señor Kemen Batumlu, ya que la que entregó no es legible, como lo indica el numeral 11 de la cartilla "Fotocopia legible del documento de identificación Cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. En los dos casos debe presentarse por ambas caras. En el caso de agrupaciones todos los integrantes deben aportar copia del documento de identificación".
AA002	CORPORACIÓN COMUNITARIA CUYECA A OBSUN	JUDITH SUÁREZ OBANDO	Carnaval por los derechos de las niñas y los niños	HABILITADA	
AA003	CIUDAD CLOWN	GERMÁN GARZÓN PEÑUELA	Transmiclown	HABILITADA	
AA004	FUNDACIÓN CULTURAL WAJA	DIANA MARCELA CORREA ACERO	II encuentro de performance cuerpo y ciudad	HABILITADA	
AA005	CANTO COMÚN, DANZA LIBRE	CAROLINA MARÍA RUDAS GÓMEZ	Paz mob	HABILITADA	
AA006	COLECTIVO MINGA MANDALA	KATHIA ROSERO GÓMEZ	FESTIVAL ARTE Y PARQUE	HABILITADA	
AA007	SIEMBRA SEMILLA UNIVERSO	VALENTINA CASTAÑO HOYOS	EXPLORATORIO INTERCULTURAL ZEWUA	HABILITADA	
AA008	ORGANIZACIÓN JUVENIL NUESTRAS RAÍCES	LAURA ANGÉLICA RODRÍGUEZ CASAS	Cultura, tolerancia, respeto y diálogo en el SMTP	HABILITADA	
AA009	ZYS NUEVO SOL	PEDRO LUIS MENDOZA LOZANO	Bicicreando Santafé	HABILITADA	
AA010	VIVIDERO COLECTIVO	OSCAR MAURICIO CORTÉS ARENAS	Proyecto y/o aportes para una cultura sin supremacía de género	HABILITADA	
AA011	AGENTES CULTÓRICOS	NATALIA CORTÉS ROA	Dar papaya y no tomarla	HABILITADA	
AA012	SURVANO	ANDRÉS ESTEBAN RESTREPO HERNÁNDEZ	Museo libre multiplicadores de la memoria barrial	HABILITADA	
AA013	GUAPARIYÁ	CAMILO ANDRÉS SÁNCHEZ NOVOA	Festín pregonero	HABILITADA	
AA014	FUNDACIÓN CULTURAL COMUNITARIA COLOMBIANA	YESID ARMANDO OVALLE VILLAMIL	Formación y sensibilización a la comunidad sobre los diferentes temas de interés social	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
AA015	ASOCIACIÓN CAÑAMOMO TEATRO	GUSTAVO ANTONIO RESTREPO SASTOQUE	URBOGRAFIAS	POR SUBSANAR	Debe aportar el certificado de existencia y representación legal, según numeral 11 de la cartilla "Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o equivalente. Debe ser expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente, de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo dos (2) meses de anterioridad al cierre de este concurso y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no será inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. El objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objetivo del concurso"
AA016	AR FUNDACIÓN	DIANA MARCELA MORA PERILLA	Festipaz	HABILITADA	
AA017	ESCUELA DE GARAJE	MÓNICA ZAMUDIO PALACIOS	Escuela de garaje versión interperie	HABILITADA	
AA018	FUNDACIÓN CERO LIMITACIONES	MAELENE AZUCENA BEJARANO RODRÍGUEZ	Mirada incluyente	HABILITADA	
AA019	FUNDACION PELUQUERAS ASESINAS	MELISSA PAEREZ CARVAJAL	MOTILON JARDINES HUMANOS -VOTO DE CONFIANZA	HABILITADA	
AA020	COLECTIVO CULTURAL HIJOS DEL SUR	JIOMARA FINO CELIS	Usme: Territorio de oportunidades culturales	HABILITADA	
AA021	FUNDACION NIÑAS DE LUZ	LUZ DARY BONILLA SALCEDO	CAMBIARTE, UNA SOCIEDAD CAMBIANTE	HABILITADA	
AA022	ARTICLUB	FELIPE ALFONSO VANEGAS REYES	Arte por el corredor ecológico	HABILITADA	
AA023	CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL BOSA	HENRY MANRIQUE HORMIGA	PACTO DE TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA EN BOSA	HABILITADA	
AA024	IMPULSOS	DIANA CAROLINA ARIAS GARCÍA	Festival internacional de cine por los derechos humanos	HABILITADA	
AA025	LA MISMA ESENCIA	MANUEL FRANCISCO VEGA POVEDA	HIP HOP CONCIENTE CON EL MEDIO AMBIENTE	POR SUBSANAR	debe aportar la fotocopia del documento de identificación de los siguientes integrantes de la agrupación: Luis Eduardo Espitia, Jimmy Linares y Marlon Diaz, de acuerdo al numeral 11 de la cartilla "Cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. En los dos casos debe presentarse por ambas caras. En el caso de agrupaciones todos los integrantes deben aportar copia del documento de identificación"

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
AA026	UMA PROYECTOS SAS	VERÓNICA CUELLO BLANCO	Nosotros se escribe con otros	POR SUBSANAR	Debe aportar el certificado de cámara y comercio ya que el que se entregó no muestra de manera clara el objeto social de la persona jurídica según numeral 11 de la cartilla "Debe ser expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente, de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo dos (2) meses de anterioridad al cierre de este concurso y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no será inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. El objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objetivo del concurso"
AA027	CORPORACION 18 BEATS	CLARA MILEIDY MOLINA	PREMIOS AUDIOVISUALES AL SARDINO 2016	HABILITADA	
AA028	CASA MAYAELO	JOSE FERNANDO CUERVO GALINDO	FESTIVAL ARTISTICO PERI-FERIA	HABILITADA	
AA029	CORPORACIÓN TOPOFILIA	HECTOR GUILLERMO GARVITO AMADO	Ver-de nuevo	HABILITADA	
AA030	TEJIENDO HILOS CULTURALES	JOSE RICARDO RODRIGUEZ PACHECO	LA HACIENDA DE ARANDA MAS QUE UN PUENTE, UNA HISTORIA	HABILITADA	
AA031	FUNDACIÓN PROYECTAR SIN FRONTERAS	JUAN MANUEL FORERO SERNA	Centro comparte: un espacio de socialización por medio de actividades culturales urbanas	HABILITADA	
AA032	CORPORACIÓN CULTURAL PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL CONFLICTO Y LA NO VIOLENCIA - AINARA	DANIELA VALERO ROMERO	WIWA: RECORRIENDO SONIDOS PARA REVITALIZAR LA RELACIÓN CIUDADANÍA-TERRITORIO	POR SUBSANAR	Debe aportar el certificado de existencia y representación legal actualizado según numeral 11 de la cartilla "Debe ser expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente, de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo dos (2) meses de anterioridad al cierre de este concurso y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no será inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. El objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objetivo del concurso"
AA033	COLECTIVO VERDE ARTE Y CULTURA	MÓNICA LISSETH ARRIETA ZAMBRANO	Proyecto rincón verde. Mejoramiento del entorno ambiental por medio de propuestas artísticas de paisajismo	HABILITADA	
AA034	PA' LABRAR; PROYECTOS DE VIDA	RODRIGO CASTAÑO OSPINA	CICLO CONFERENCIAS FESTIVAL INTERNACIONAL AntiRoscas	HABILITADA	
AA035	FUNDACIÓN DAVIDA PARA COLOMBIA	DIANA KATHERINE GARCÍA ROJAS	Festival al parque comunitario incluyendo en pro de la discapacidad	POR SUBSANAR	debe aportar fotocopia de documento de identificación de Pilar Milena Rodríguez, según numeral 11 de la cartilla "Cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. En los dos casos debe presentarse por ambas caras. En el caso de agrupaciones todos los integrantes deben aportar copia del documento de identificación"

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
AA036	FUNDACION CAPOEIRARTE	WENDY JASBLEIDY ACOSTA	SEMILLAS DE CAPOEIRA	POR SUBSANAR	Debe aportar Certificación de existencia y representación legal "Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o equivalente. Debe ser expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente, de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo dos (2) meses de anterioridad al cierre de este concurso y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no será inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. El objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objetivo del concurso"
AA037	CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE FONTIBÓN	CARLOS HUMBERTO CÓRDOBA SÁNCHEZ	Festival intercultural por la paz	HABILITADA	
AA038	FUNDACION MUSKUA	SERGIO ANDRES DELGADO CARVAJAL	ESCUELA AUDIOVISUAL PARA XCULTURA CIUDADANA Y DEMOCRATICA- MUSKUA FILM	HABILITADA	
AA039	APARTAMENTO 79	JUAN DAVID QUINTERO MARTÍNEZ	LIBERTANDO CUERPOS	HABILITADA	
AA040	FUNDACIÓN PISANDO FUERTE	MAGALY SUÁREZ	Graba tu parche	HABILITADA	
AA041	FUNDACION AMIGOS DE JESUS Y MARIA	BLANCA IRENE MESA SERRANO	TRANSFORMANDO HABITOS PARA LA PAZ, LA CULTURA Y EL MEDIO AMBIENTE	RECHAZADA	no apporto Formulario único de inscripción y aceptación de las condiciones del concurso del Programa Distrital de Estímulos 2016. según numeral 11 de la cartilla "El formulario debe estar diligenciado en los campos que aplica, según las condiciones del concurso; así mismo, debe estar firmado en original, facsímile o escáner. La firma facsímile o escaneada podrá ser ratificada, según lo considere la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Si el concursante es agrupación el formulario de inscripción debe estar firmado por todos los integrantes. Si es persona jurídica, se requiere únicamente la firma del representante legal. No se aceptarán formularios diferentes al del Programa de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como aquellos que estén incompletos o sin firma"
AA042	BICITERRITORIALIZANDO	INGRID TATIANA FERNÁNDEZ CUY	Vivo el barrio: barrio vivo	POR SUBSANAR	Debe aportar Fotocopia del documento de identificación de Juan Sebastián Herrera, según numeral 11 de la cartilla "Cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. En los dos casos debe presentarse por ambas caras. En el caso de agrupaciones todos los integrantes deben aportar copia del documento de identificación."
AA043	COLECTIVO MUNDO NUEVO	PAULA MARCELA ARANGO LONDOÑO	Comités de activación social y vecinal	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
AA044	GOLPE DE BARRIO	LUZ ÁNGELA POVEDA AGUIRRE	Ruedala por tu parque	RECHAZADA	<p>No aporfo diligenciamiento ni firmas del Formulario Único de Inscripción y aceptación de las condiciones del concurso, según numeral 11 de la cartilla "Formulario único de inscripción y aceptación de las condiciones del concurso del Programa Distrital de Estímulos 2016.</p> <p>El formulario debe estar diligenciado en los campos que aplica, según las condiciones del concurso; así mismo, debe estar firmado en original, facsimile o escáner. La firma facsimile o escaneada podrá ser ratificada, según lo considere la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.</p> <p>Si el concursante es agrupación el formulario de inscripción debe estar firmado por todos los integrantes.</p> <p>Si es persona jurídica, se requiere únicamente la firma del representante legal.</p> <p>No se aceptarán formularios diferentes al del Programa de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como aquellos que estén incompletos o sin firma"</p>